



EDUCACIÓN MÁS INCLUSIVA

Una iniciativa en la Cámara de Diputados prohíbe de manera explícita las burlas y agresiones en escuelas contra personas con autismo. **Primera / 4**

EN FAVOR DE PERSONAS CON AUTISMO

Iniciativa impulsa la educación inclusiva



La iniciativa fortalece derechos esenciales como el acceso a educación y capacitación inclusiva, con evaluaciones periódicas que permitan su inclusión laboral y fomenten la vida independiente."

MAIELLA GÓMEZ MALDONADO
DIPUTADA

Foto: Especial

Se plantea que las personas con esa condición tengan una formación en igualdad de condiciones

POR ALEJANDRINA FRANCO
alejandrina.franco@gimm.com.mx

Con el objetivo de ofrecer un marco legal más sólido que garantice el reconocimiento pleno de los derechos de las personas con autismo, la diputada Maiella Gómez Maldonado presentó una iniciativa que plantea reformas a la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.

La propuesta, que fue turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, plantea cambios a los artículos 3, 10, 11 y 17, plantea incorporar el concepto de educación inclusiva, entendido como el modelo que garantiza que todos los estudiantes, sin importar sus capacidades o necesidades, tengan acceso a una educación de calidad y participen en igualdad de condiciones.

Asimismo, redefine el término de personas con autismo, precisando que se trata de una condición del neurodesarrollo con distintos grados de dificultad en la interacción social, la comunicación verbal y no verbal, así como en

patrones de comportamiento e intereses repetitivos.

"La iniciativa fortalece derechos esenciales como el acceso a educación y capacitación inclusiva, con evaluaciones periódicas que permitan su inclusión laboral y fomenten la vida independiente. Además, garantiza su derecho a integrarse a la vida productiva bajo principios de inclusión y dignidad, recibiendo la misma remuneración por trabajos de igual valor", señaló la morenista.

En cuanto a la lucha contra la discriminación, la propuesta prohíbe de manera explícita las burlas, agresiones físicas o verbales en entornos escolares, así como prácticas laborales abusivas o la negación de un trabajo digno.

Gómez Maldonado recordó que la Organización Mundial de la Salud estima que uno de cada 100 niños presenta autismo, mientras que en México, aunque no hay cifras exactas, organizaciones y especialistas reportan un aumento en los diagnósticos, lo que vuelve urgente la actualización de políticas públicas.

Por ello, aseguró que estas reformas reafirman los principios de accesibilidad, igualdad y no discriminación, y ofrecen a las familias un marco legal actualizado, claro y acorde con la realidad institucional del país.